



DECISIÓN DE GERENCIA N° 264

“Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 de la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.”

El Gerente General de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, la ley y los Estatutos Sociales de la Empresa, y

CONSIDERANDO

1. Que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, en adelante AB, es una Empresa de Servicios PÚBLICOS Domiciliarios, de naturaleza Mixta, organizada como sociedad anónima, cuya estructura organizacional y funcionamiento se rige por La Ley 142 de 1994 y demás normas que la modifiquen, aclaren, reglamenten o sustituyan; por la normatividad establecida en el Código de Comercio, en especial la que regula a las sociedades anónimas y lo dispuesto por sus estatutos, salvo las excepciones que para ellos consagra la ley. Conforme su objeto social la empresa podrá prestar los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y saneamiento básico. Para poder prestarlos podrá realizar todas aquellas actividades conexas y complementarias permitidas, entre otras, adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio PÚBLICO, infraestructura y mobiliario urbano. Igualmente, podrá prestar los servicios de asesoría y consultoría especializada en manejo y aprovechamiento de residuos, gestión ambiental y/o social, en proyectos relacionados con su finalidad societaria.
2. Que los Numerales 1°, 2°, 3° y 17° del artículo 49 de los Estatutos Sociales, señalan respectivamente que el Gerente General además de las funciones que la Ley o la Junta señale, deberá ejecutar todas las operaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto social de la empresa; determinar la estructura organizativa de la empresa en relación con el buen funcionamiento; aprobar todos los manuales necesarios para el funcionamiento de la misma; y, decidir sobre los asuntos comerciales, técnicos y administrativos que no requieran la aprobación de la Junta Directiva.
3. Que conforme los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, “Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión PÚBLICA”, AB deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y publicar en su página WEB, dentro del plazo legalmente fijado, el Plan de Acción para el año siguiente.
4. Que el Decreto 2641 de 2012, “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”, señala como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida



en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

5. El Gerente General, actuando como representante legal de la empresa, “velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
6. “La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de” la Dirección de Estrategia Empresarial o quien haga sus veces, “quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración de éste”.
7. “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo” del asesor encargado de Control de Gestión, “para lo cual se publicará en la página web de la” empresa, “las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.
8. Que el Título 4° “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la REPÚBLICA”, sustituido por el Decreto 124 de 2016, señala “como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2”. De igual forma, señala “como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”.
9. Que el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía –PAAC es un instrumento de planeación para la entidad, previsto desde el MIPG, articulado con la política de integridad, dado que en este se establecen los compromisos (acciones tipo preventivo) para el control de la corrupción en la gestión de la empresa.
10. Que el Plan Anticorrupción de AB es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción. Su metodología incluye cuatro (4) componentes como estrategia de lucha contra este flagelo, a saber: 1. Gestión del riesgo de corrupción; 2. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía; 3. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información; y, 4. Iniciativas adicionales. Igualmente, se establecen acciones que garantizan un ejercicio articulado y armónico para dirigir y evaluar la gestión corporativa, estableciendo los controles necesarios para la administración y conservación de los documentos producidos en el ejercicio de la misionalidad.
11. Que Aguas de Bogotá adoptó la política de administración general del riesgo EE-POL-002 y la política de participación ciudadana, servicio al ciudadano y rendición de cuentas EE-POL- 003 en octubre de 2019, dictando los lineamientos para el cumplimiento de la normativa



sobre estos temas.

12. Que al formular y construir el Plan Anticorrupción, se tomará como insumo la información desarrollada en el análisis del contexto estratégico de la empresa, el cual identifica factores internos y externos que deben ser tenidos en cuenta para la formulación de las estrategias y acciones. También se deberán tener en cuenta:

La Misión Empresarial, que consiste en:

1. Prestar servicios PÚBLICOS domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico. Para la prestación de los anteriores servicios PÚBLICOS, la sociedad podrá adelantar actividades conexas y complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio PÚBLICO, infraestructura y mobiliario urbano. Y,
2. Asesorar en gestión integral de residuos, gestión ambiental y gestión social de proyectos y abordar la operación y administración de proyectos que sean compatibles con el objeto social.

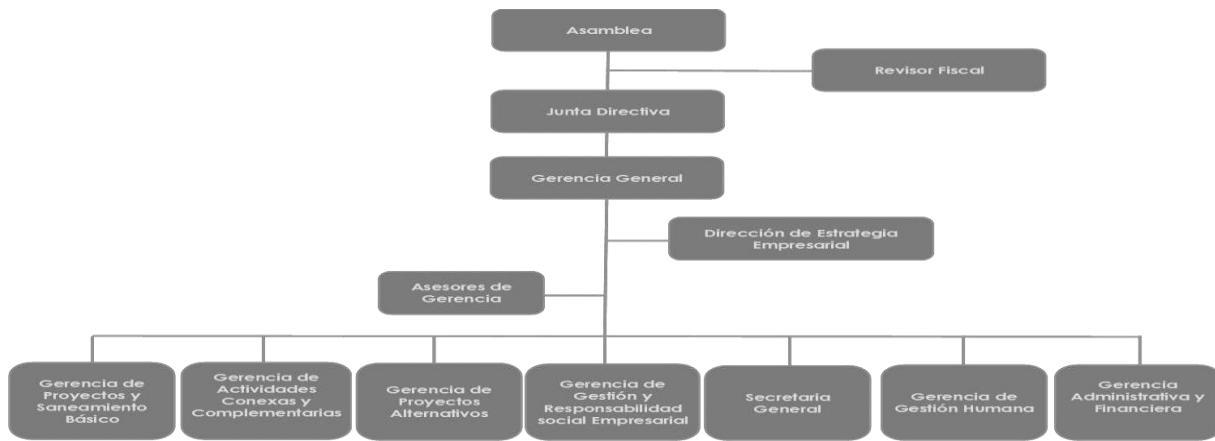
La Visión Empresarial, que consiste en:

1. Convertirse, para el 2023, en el principal aliado operacional de las entidades del distrito en las actividades de saneamiento básico y sus actividades conexas y complementarias.
2. Incursionar en los servicios PÚBLICOS domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel municipal. Y,
3. Consolidarse como una empresa rentable y sostenible financieramente.

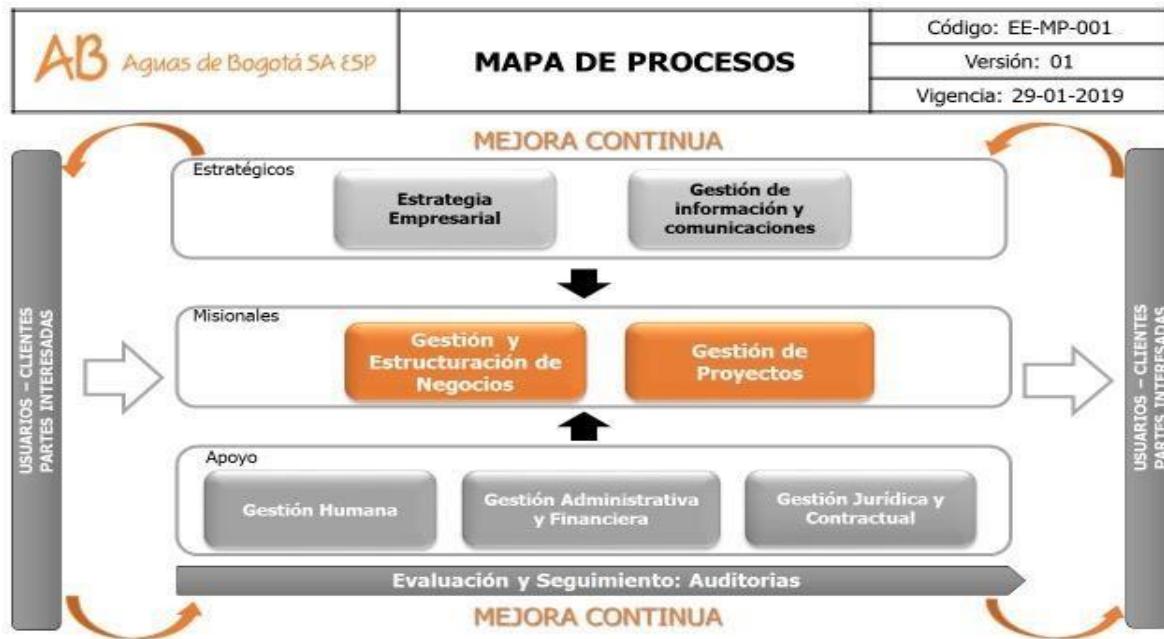
Los Valores Corporativos, consisten en:

Vocación de servicio; solidez; conocimiento técnico; eficiencia; trabajo en equipo; transparencia; innovación; comunicación; coherencia; y, liderazgo.

El Organigrama corporativo



El Mapa de Procesos



13. Que siguiendo los lineamientos dispuestos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2- 2015” de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica en armonía con el Departamento Administrativo de la Función PÚBLICA,
14. Que de acuerdo con las políticas establecidas en el documento y dando cumplimiento a la Circular 101 de 2020, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde



se establecen lineamientos metodológicos para la implementación de iniciativas dirigidas a fortalecer la participación ciudadana en la construcción del PAAC, se desarrolló un Reto Virtual como apoyo a la formulación de esta herramienta, a través de ocho (8) preguntas que permitieron que se compartieron a través correo institucional, Página Web Institucional y las redes sociales de la Empresa, Facebook e Instagram.

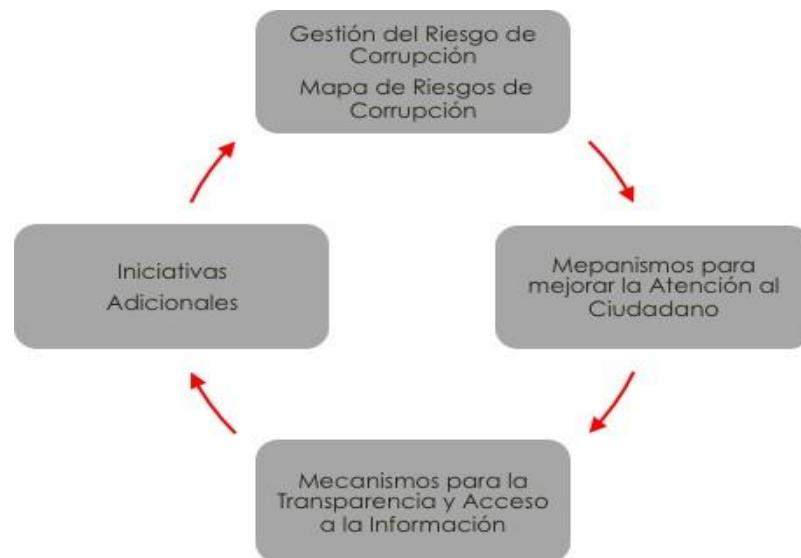
DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN: Adoptar una estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 – PAAC.

ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETIVO DEL PAAC: Identificar los posibles riesgos de corrupción en cada uno de los procesos, ejercer control y seguimiento preventivo en cada uno de ellos; seguir realizando esfuerzos para mejorar la accesibilidad a los servicios y procesos de la empresa con el fin de aumentar la transparencia de la gestión institucional.

ARTÍCULO TERCERO. ALCANCE: El PAAC vigencia 2021, aplica para todos los trabajadores y contratistas de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, en el desarrollo de sus labores, funciones y obligaciones a su cargo.

ARTÍCULO CUARTO. COMPONENTES DEL PAAC: De acuerdo con las políticas establecidas en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2- 2015” de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la REPÚBLICA, en armonía con el Departamento Administrativo de la Función PÚBLICA, la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, cuenta los siguientes componentes:





ARTÍCULO QUINTO. PAAC 2021 – AB:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	INICIO	FIN
COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Política de Administración del Riesgo	Actualizar la Política de Administración General de Riesgos y Oportunidades de la Empresa	Actualización de la Política	Política actualizado	Control de Gestión, Dirección de Estrategia Empresarial	1/4/21	31/8/21
		Socializar dos (2) veces al año la Política de Administración General de Riesgos y Oportunidades por medio de correo institucional	Realizar socialización	Nro. De socializaciones realizadas/Nro. De socializaciones programadas	Dirección de Estrategia Empresarial	1/2/21	31/12/21
		Capacitación virtual o presencial sobre la Política de Administración de Riesgos y oportunidades dos (2) veces al año a todos los trabajadores de la empresa	Realizar capacitación	Nro. De capacitaciones realizadas/Nro. De capacitaciones programadas	Dirección de Estrategia Empresarial	1/2/21	31/12/21
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Invitar, a través de los canales de comunicación de la empresa a participar en reto virtual para la obtención de ideas y propuestas en la actualización del mapa de riesgos de corrupción	Realizar reto virtual	Nro. de canales de comunicación con reto difundido/Nro. de canales de comunicación disponibles	Control de Gestión, Oficina de Comunicaciones, Dirección Estratégica Empresarial	15/1/21	22/1/21
		Actualizar matriz donde se identifiquen los riesgos de corrupción de la empresa vigencia 2021	Matriz de Riesgos de corrupción	Matriz de riesgos de corrupción adoptada	Dirección de Estrategia Empresarial junto con los líderes de procesos	1/1/21	31/1/21
	Consulta y Divulgación	Mantener publicado en la página web institucional el Plan Anticorrupción 2021	Publicar en la página web institucional	PAAC 2021 publicado en la página web	Oficina de comunicaciones	31/1/21	31/12/21
	Monitoreo y Revisión	Primera línea de defensa: Realiza seguimiento cuatrimestral al comportamiento de los riesgos de corrupción	Detectar posibles desviaciones del Plan Anticorrupción	Nro. Seguimientos realizados/Nro. Seguimientos programados	Líderes de procesos (gerentes técnicos y administrativos y financiero y recursos humanos)	1/2/21	31/12/21
		Segunda línea de defensa: Realiza seguimiento cuatrimestral al comportamiento de los riesgos y consolida los resultados remitidos por la primera línea de defensa	Detectar posibles desviaciones del Plan Anticorrupción y	Nro. Seguimientos realizados/Nro. Seguimientos programados	Dirección de Estrategia Empresarial	1/2/21	31/12/21
		Tercera línea de defensa: Realiza seguimiento cuatrimestral al comportamiento de los riesgos; verifica que los controles diseñados e implementados operen; y, alerta sobre la probabilidad de los riesgos en los procesos auditados.	Detectar posibles desviaciones del Plan Anticorrupción y propone modificaciones a la matriz de riesgos	Nro. Seguimientos realizados/Nro. Seguimientos programados	Asesor de Control de Gestión	1/5/21	31/12/21



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	INICIO	FIN
COMPONENTE 2. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Estructura Administrativa de direccionamiento Estratégico	Fortalecer el plan de participación y servicio al ciudadano, realizando informe sobre su evolución	Fortalecer la estrategia de participación y servicio ciudadano	Informe de evolución	Oficina de Responsabilidad Social	1/2/21	31/12/21
		Actualizar el formato de PQRS en la página web.	Actualizar formato de PQRS	Formato de registro de PQRS actualizado en página web	Control de Gestión, Dirección Administrativa, Gestión Documental y Correspondencia, Secretaría General, Dirección de Estrategia Empresarial, Oficina de Comunicaciones	1/2/21	31/12/21
		Mejorar la accesibilidad visibilizando el formato de ingreso de PQRS en la página Web de la Empresa e incluir vínculo en las redes sociales de la empresa	Mejorar el acceso al registro de PQRS mejorando la visibilidad del formato en los distintos canales de comunicación de la Empresa	Formato de PQRS accesible en página web	Oficina de Comunicaciones	1/2/21	31/12/21
		Adquirir sistema de recepción, trámite y seguimiento de PQRS (sistema de gestión documental)	Adopción de sistema de recepción, trámite y seguimiento de PQRS	Sistema de gestión documental adoptado	Gerencia General, Dirección Administrativa y Financiera	1/2/21	31/12/21
	Talento Humano	Realizar una (1) capacitación anual de temas relacionados con atención al ciudadano, ética y valores del trabajador, o competencias para el desarrollo de la labor de servicio	Realizar una capacitación anual	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	Gerencia de Gestión Humana	1/2/21	31/12/21
	Normativo y Procedimental	Registrar en correspondencia el 100% de los PQRS que lleguen por los canales de comunicación virtual o presencial	Trazabilidad en la respuesta	Cantidad de PQRS registradas/ Cantidad de PQRS recibidas	Asesor de Control de Gestión, Líderes de los Procesos (gerentes administrativos, personas que tengan a cargo canales de comunicación)	1/2/21	31/12/21
		Actualizar el procedimiento de recepción y trámite de PQRS	Trazabilidad de respuesta	Procedimiento de PQRS adoptado	Dirección Administrativa, Dirección de Estrategia Empresarial	1/2/21	31/12/21
		Realizar seguimiento mensual al trámite dado a las PQRS	Identificar oportunidades de Mejora	Seguimientos realizados/Seguimientos programados	Profesional de Gerencia General	1/1/21	31/12/21
		Realizar informe del seguimiento semestral al trámite dado a las PQRS	Identificar oportunidades de Mejora	Seguimientos realizados/Seguimientos programados	Asesor Control de Gestión	1/1/21	31/12/21
	Relacionamiento con el Ciudadano	Realizar encuesta a los ciudadanos o clientes en relación con el servicio recibido por la empresa	Medir la satisfacción del cliente	Encuestas realizadas/Encuestas programadas	Dirección de Estrategia Empresarial	1/1/21	31/12/21



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	INICIO	FIN
COMPONENTE 3. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCI A Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lineamientos de Transparencia Activa	Publicación y actualización de información mínima sobre la estructura orgánica y funcional de la empresa, en la página web	Disponibilidad de la información	Información actualizada	Dirección de Gestión Humana, Oficina de Comunicaciones	1/1/21	31/12/21
		Mantener publicada y actualizada la información contractual en SECOP II	Información contractual publicada y actualizada en SECOP II	Nro. De contratos con información actualizada / Cantidad total de contratos de la Empresa	Contratación	1/1/21	31/12/21
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Definir el costo de reproducción de información que reposa en la Empresa	Cumplir con la solicitud de terceros	Información de costo de reproducción actualizada	Dirección Administrativa	1/1/21	30/6/21
	Instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar el Esquema de Publicación de Información	Cumplir con los requisitos de Ley de Transparencia	Esquema de Publicación adoptado	Oficina de Comunicaciones y Gestión Documental	1/2/21	31/12/21
		Realizar las gestiones necesarias para el acceso a la información agregando a los contenidos de la página Web Audios, videos explicativos con subtitulación, lenguaje de señas, de acuerdo al Art. 8, Ley 1712 de 2014	Garantizar el acceso a la información a las personas en situación de discapacidad	Cantidad de secciones de la página web actualizadas/ Cantidad total de secciones	Oficina de Comunicaciones	1/2/21	31/12/21
	Monitoreo del acceso a la información pública	Realizar monitoreos trimestrales a los contenidos de la página web	Garantizar el acceso a la información	Monitoreos realizados/ monitoreos programados	Oficina de Comunicaciones	1/1/21	31/12/21



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	INICIO	FIN
COMPONENTE 4. INICIATIVAS ADICIONALES	Iniciativas adicionales	Realizar foro virtual de socialización de las actividades que realiza Aguas de Bogotá	Concientizar la comunidad de la importancia de las actividades que realiza Aguas de Bogotá en época de pandemia	Foro virtual realizado	Oficina de Responsabilidad Social, Oficina de Comunicaciones, Líderes de procesos	1/1/21	31/12/21
		Realizar las gestiones necesarias para generar en la página web de la EAB, el link con el enlace de acceso a la página web de Aguas de Bogotá SA ESP	Generar el link de acceso a la página de la Empresa, como enlace de interés en la página de la EAB	Link de enlace a página web institucional creado	Oficina de Comunicaciones	1/2/21	31/12/21
		Realizar video donde se refleje el avance de los proyectos, los resultados obtenidos y los retos alcanzados, publicándolo en la página web y redes sociales de la Empresa	Dar a conocer a los distintos grupos de interés el avance en la gestión de la Empresa	Video realizado	Gerencia General, Oficina de Comunicaciones	1/2/21	31/12/21
		Actualizar el Código de Ética	Garantizar un comportamiento adecuado de los trabajadores	Código de Ética actualizado	Gerencia de Gestión Humana	1/2/21	31/12/21



ARTÍCULO SEXTO: Componente de Rendición de Cuentas: AB, empresa de servicios PÚBLICOS domiciliarios de naturaleza mixta definió su propia metodología y formuló la estrategia anual con actividades que le permitan cumplir con informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, organismos de control y demás actores interesados. Se considera que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P debe atender las disposiciones en materia de acceso a la información y dar explicaciones al ciudadano sobre los resultados de su gestión institucional, siempre que sean aspectos que no estén sometidos a la reserva sobre su negocio ya que compite en el mercado con otras empresas.

Cada año se publicará en la página web el informe de gestión del año anterior que contiene la ejecución de la compañía para cada una de las gerencias.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Componente Racionalización de Trámites: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, presta el servicio de suministro de agua en bloque a través de su filial Caudales de Colombia SAS. El usuario, para adelantar trámites tales como: proceso de pago, solicitar copia de la factura, presentar PQRS, solicitar el servicio de geofonía, cambio de medidor, entre otros, puede utilizar para el efecto las páginas web de ambas compañías.

Dada en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Néstor Enrique Rodríguez Blanco
Gerente General
Aguas de Bogotá

Proyectó: María Alejandra Tuta Zaldúa – Profesional Control de Gestión

Revisó: Ingrid Paola Ortiz Castro – Asesor Control de Gestión 
Luisyan López Solórzano – Asesor Gerencia General 
Néstor Enrique Rodríguez Blanco – Gerente General



ANEXO 1

RESULTADOS RETO VIRTUAL

El reto virtual se presentó realizó entre el 15 de enero al 22 de enero de 2021, donde participaron un total de 56 personas vía formulario compartido por correo electrónico y Página Web, y 5 personas a través de redes sociales.

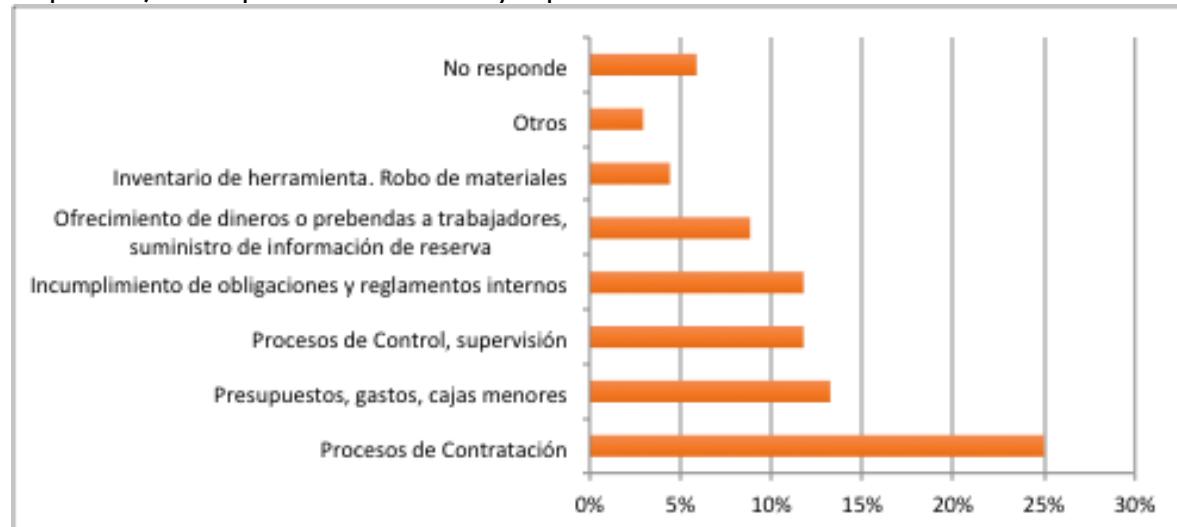
Las respuestas nos aportaron ideas para fortalecer la participación ciudadana con un proceso de retroalimentación que nos permite optimizar la gestión y la prestación de los servicios, enfocándonos en tener mayor visibilidad como Empresa y de sus avances y resultados, obteniendo los siguientes resultados:



1. ¿Cómo cree que se podrían presentar posibles riesgos de corrupción que afectan la transparencia y el desempeño de la empresa?

Temática: Gestión del riesgo de corrupción

De acuerdo a las respuestas con más alcance, se observa que el 25% respondió que los posibles riesgos de corrupción se pueden presentar en los procesos de contratación, el 13% opina que se presentan en los requerimientos de gastos y cajas menores, el 12% de las respuestas, en los procesos de control y supervisión.



2. ¿Qué debilidades o problemas considera que podamos tener al prestar nuestros servicios?

Temáticas: Gestión del riesgo de corrupción, Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información PÚBLICA, Iniciativas adicionales

El personal aportó una serie de diversas respuestas, donde se resalta que el 18% considera que la falta de recursos y la adquisición de estos, como todo lo relacionado a la logística presenta debilidades. Así mismo, el 17% afirma en la falta de comunicación interna y externa con los clientes y las comunidades.

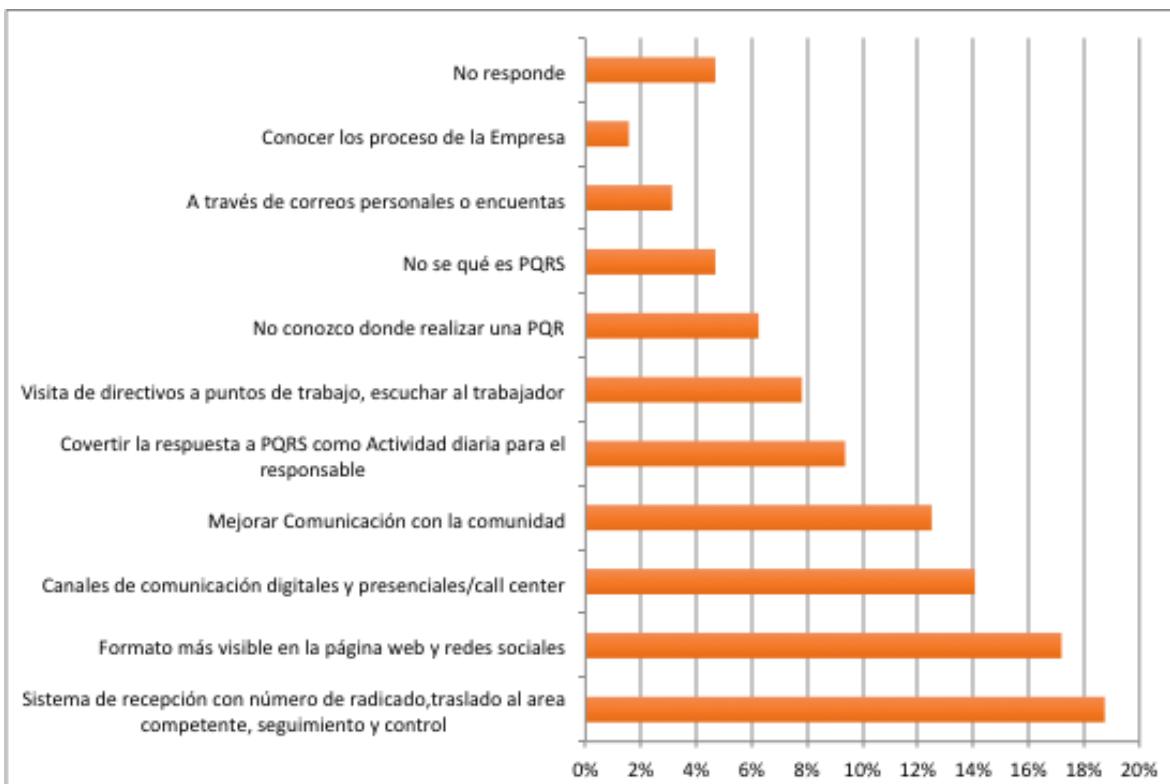


3. ¿Qué mecanismos o acciones, considera usted, debe implementar la empresa para una efectiva comunicación de PQRS?

Temática: Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía



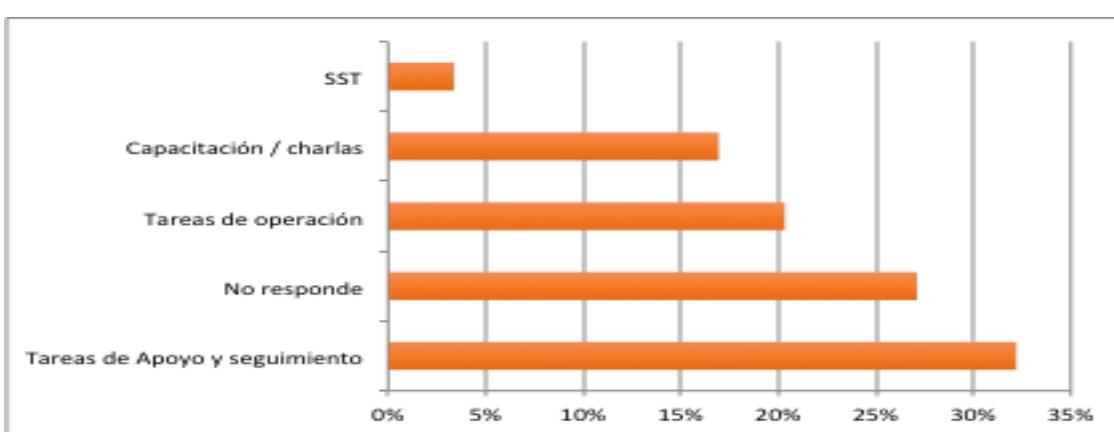
La participación en esta pregunta permitió conocer diversas ideas de mecanismos de comunicación posibles. Entre las respuestas, se destacaron las siguientes: el 19% resaltan la importancia de la implementación de un sistema de gestión documental, el 18% afirma que se requiere un formato más visible en la página Web y redes sociales y, el 14% aporta la implementación de canales de comunicación virtuales y presenciales.



4. ¿Mediante qué actividades podría usted vincularse, en el ejercicio de los proyectos de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P?

Temática: Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía

El 32% propone que mediante actividades de apoyo y seguimiento podría vincularse a los proyectos de la Empresa, para garantizar la transparencia y efectividad. Por otro lado, el 20% propone vincularse en tareas de operación y el 17% en tareas de capacitación y socialización



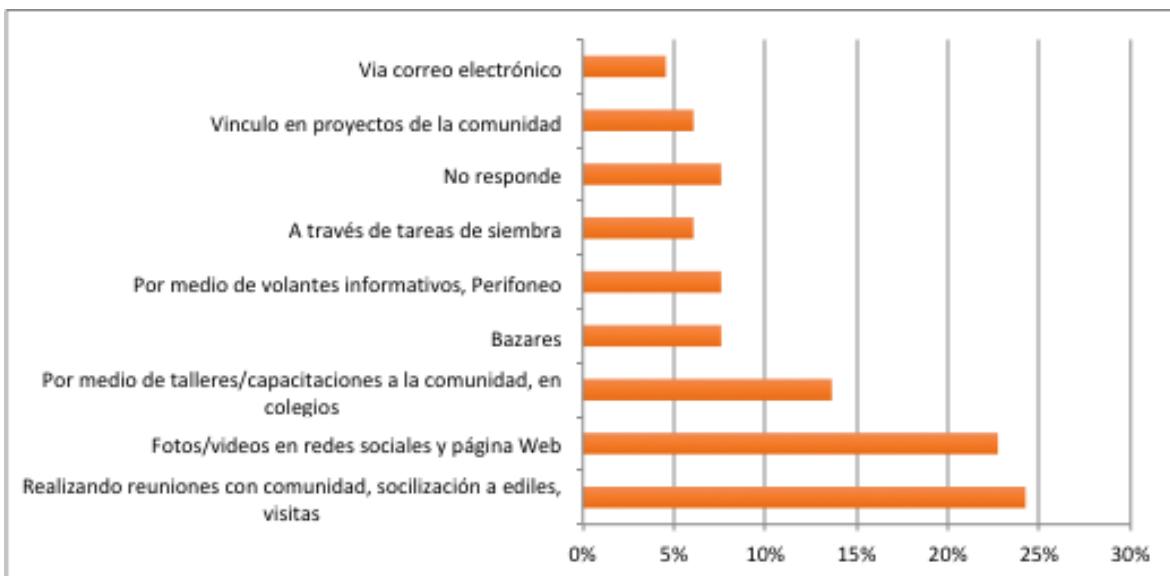
5. ¿Cuáles actividades propondría, para que la empresa le dé a conocer los proyectos que adelanta en su localidad?

Temáticas: Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información PÚBLICA, Iniciativas adicionales

Con el objetivo de que todos los grupos de interés conozcan los proyectos que se adelantan, el 24% de las respuestas se enfocaron en la realización de reuniones,



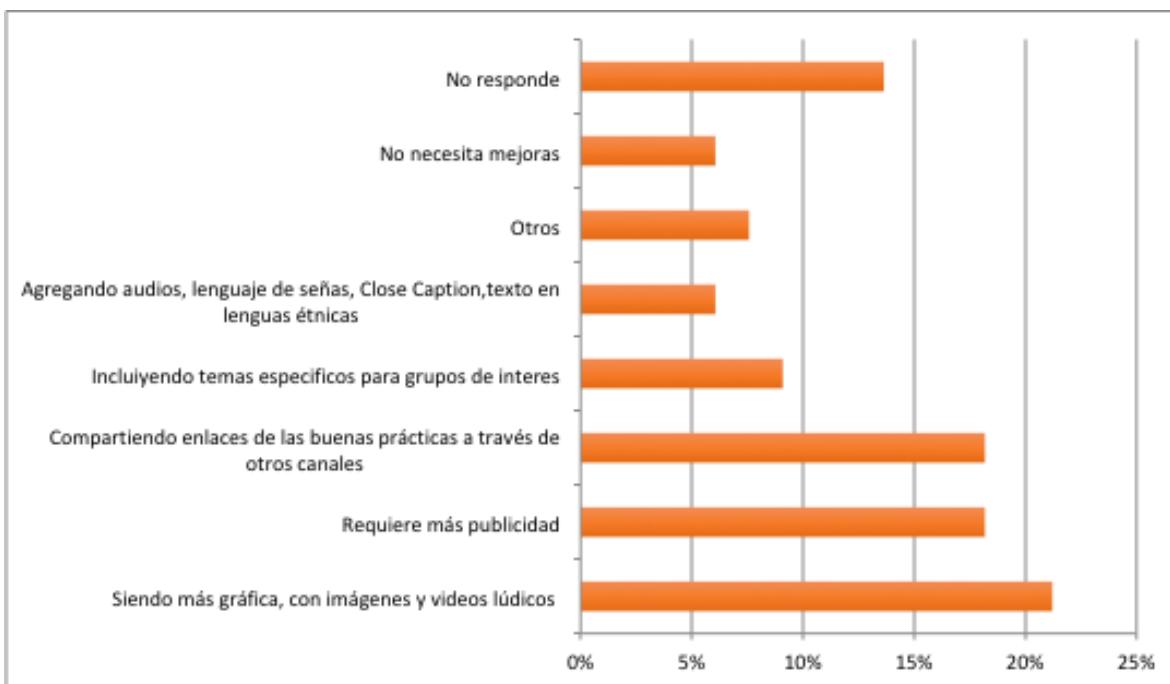
socializaciones y visitas en las localidades. El 23%, aporta a través de las redes sociales y página web y, el 22%, por medio de talleres o capacitaciones a los diferentes grupos de interés.



6. ¿Cómo podemos mejorar la accesibilidad a los contenidos de nuestra página web para que sea más incluyente?

Temáticas: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información PÚBLICA, Iniciativas adicionales

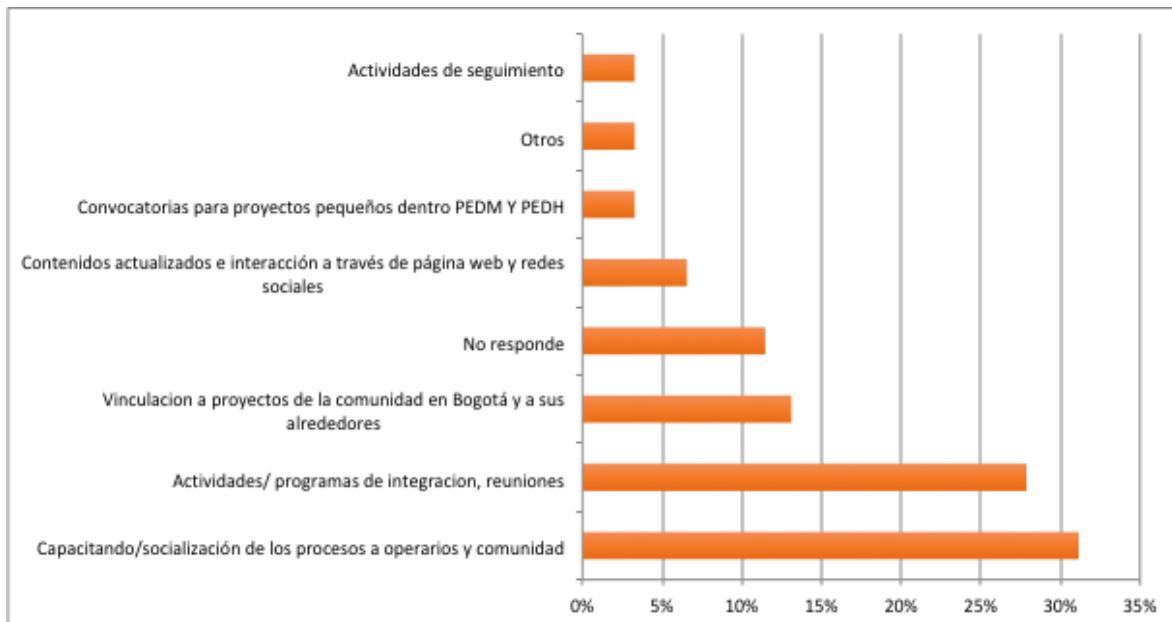
Las respuestas que tuvieron más alcance, se dirigen a una página más accesible e inclusiva siendo más gráfica, con el 21% de respuestas y, el 18% aporta que requiere mayor publicidad para llegar a todos los grupos de interés. Es de resaltar, que un 6% propone agregar a los contenidos audios, lenguaje de señas, Close Caption y texto en lenguas étnicas.



7. ¿Qué ideas pueden implementarse para mejorar nuestra gestión y las relaciones con los diferentes grupos de interés?

Temáticas: Gestión del riesgo de corrupción, Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, Iniciativas adicionales

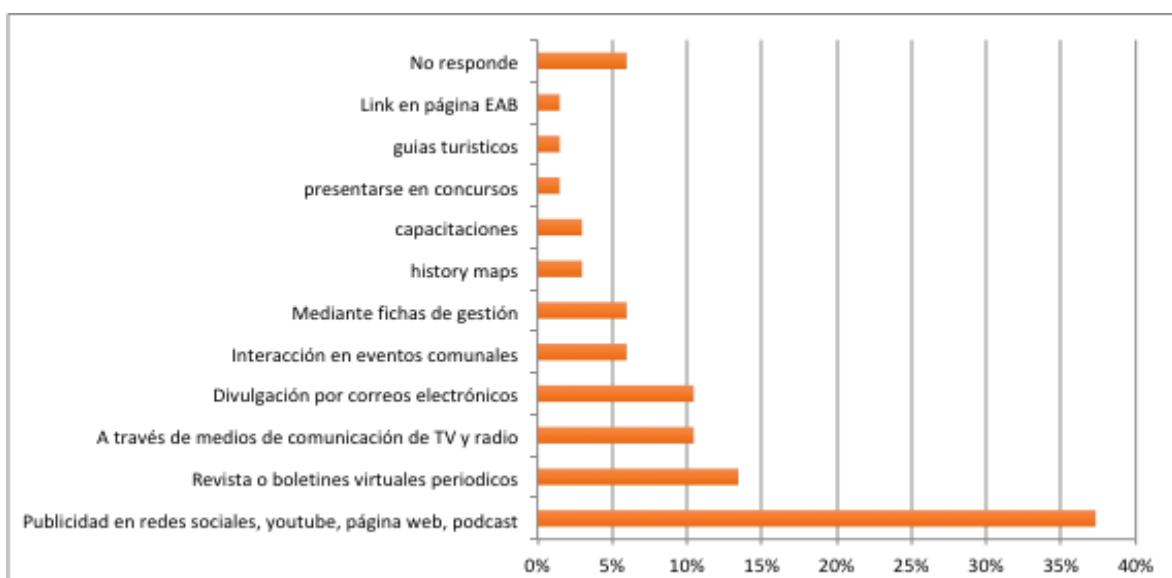
El 31% de las respuestas, aporta que a través de capacitaciones o socializaciones a operarios y a la comunidad, se puede mejorar la gestión y las relaciones. Así mismo, el 28% de las respuestas, se basaron en la realización de actividades o programas de integración y reuniones. Igualmente, otro 13% de las respuestas proponen que la Empresa se debería vincular a los proyectos de la comunidad en Bogotá y sus alrededores, para lograr este objetivo.



8. ¿Qué estrategias de comunicación propone para dar a conocer nuestros resultados, avances en los proyectos y las temáticas que son de su interés?

Temáticas: Iniciativas adicionales, Mecanismos para la transparencia y acceso a la información PÚBLICA

Para dar a conocer nuestros resultados y avances, el 37% de las respuestas propone que se realice a través de publicidad en redes sociales, youtube, podcast y página web. Por otro lado, el 13% lo considera a través de una revista o boletines virtuales periódicos. Entre otras respuestas adicionales.





ANEXO 2

Riesgos de corrupción

RIESGOS DE CORRUPCIÓN							
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS DEL RIESGO	PROBABILIDAD RIESGO INHERENTE	NIVEL DE IMPACTO RIESGO INHERENTE	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL	OPCIÓN DE MANEJO
Corrupción	Información no veraz	Abuso de atribuciones Cifras que no corresponden a la realidad Error humano Política de manejo de información inexistente	Rara vez	Mayor	Alto	Alto	Reducir
Corrupción	Falta de independencia y objetividad en la labor	Cambio de políticas y lineamientos internos Amenazas Internas y/o externas Abuso de atribuciones Favorecimiento de un tercero	Rara vez	Mayor	Alto	Alto	Reducir
Corrupción	No evidenciar actos de corrupción	Favorecimiento de un tercero Amenazas Internas y/o externas Liderazgo inexistente o escaso	Rara vez	Moderado	Moderado	Moderado	Reducir
Corrupción	Contrataciones favoreciendo a terceros	Abuso de atribuciones Atribuciones sin control Control débil en contratación y compras	Rara vez	Mayor	Alto	Alto	Reducir